

Bogotá D.C. 30 de noviembre del 2020

CNE-SS-JCC/17185/CAAM/201900035411-00

(Al contestar citar estos datos)

Señores

DARIEL DE JESUS RESTREPO HERNANDEZ
JOHN HENRY ARIAS HENAO

Asunto: Citación notificación por cartelera

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta, le solicito comparecer a esta dependencia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el propósito de notificar el contenido de la **RESOLUCIÓN No 2127 del 24 de junio del 2020** dentro del radicado **201900035411-00**, ponencia del Despacho del Honorable Magistrado **CÉSAR AUGUSTO ABREO MÉNDEZ**.

En el evento que no comparezca personalmente, la notificación debe ser efectuada mediante aviso, con el cumplimiento de lo indicado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo, y de lo Contencioso Administrativo toda vez que se desconoce dirección del peticionario o respuesta de el mismo, se procede a **FIJAR** en la página web y en la cartelera de la Subsecretaria del Consejo Nacional Electoral, por el término de cinco (5) días, siendo las ocho de la mañana (8:00a.m.) del cuatro (04) de diciembre del dos mil veinte (2020)


LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria CNE
Consejo Nacional Electoral



Se **DESIJA** a las cinco de la tarde (5:00p.m.) del once (11) de diciembre del dos mil veinte (2020)

LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria CNE
Consejo Nacional Electoral

Proyectó: Jimmy Cárdenas Contreras